

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 NR. 92/5334
 A: 11 MAR 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

254

1428

201

ORD. =
 ENT. = HAB. PRES. (07) Nº 97:5798 DE
 23.12.71.
 - SU CARTA N. S.E. EL FOTE. DE
 LA REPUBLICA.
 NAT. = DA RESPUESTA.

SANTIAGO, 28 FEB 1992

DE DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

A SRA. MARIA R. MORALES MOLINA.
 LOS BAMBUES Nº 2071 - VILLA LOS COPIHUES, LA FLORIDA.

601

- Por encargo de Su Excelencia el Presidente de la Republica, me refiero a su presentación del antecedente. Al respecto, le informo que el Sistema al que postula está reglamentado por el D.S. 62/84 (07 U.F.) y la asignación de las viviendas se hace por estricto orden de puntaje y prelación.
- Revisada su postulación a Vivienda Básica, se ha comprobado que no puede participar en selección porque debe tener un ahorro mínimo de 4 U.F. y el que Ud. registra al 18 de Octubre de 1991, fecha de cierre de la última selección es de \$ 3.600. equivalente a 0,50 U.F.
- Si su situación económica no le permite cumplir con este requisito, puede optar a Vivienda Progresiva, cuyo folleto explicativo se adjunta. Mayor información puede requerir en el Municipio de su Sector o en las Oficinas de este SERVIU, ubicadas en Arturo Prat 40, entrapiso.

Saluda Atte. a Ud.,


 LAURA GOMEZ CHAZARRO
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

Incl. Lo indicado.

OMU:FDW:ASH.10z

DISTRIBUCION:
 DESTINATARIO
 JEFE GABINETE PRESIDENCIAL ✓
 DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
 SUBDIRECCION OO.HH.
 OPTO. PROPIEDADES
 SUBOPTO. POSTULACIONES
 OFICINA DE PARTES
 ARCHIVO.